

Programar al revés

Autores: Miguel Ángel Jiménez Rodríguez (Coord.), Lydia Faus Dalmau, Isabel Fuster Palacios, Juan Antonio Giménez Beut, Gloria Gómez Vivó, M^a José Llopis Bueno, Noelia Martínez Hervás, Remedios Moril Valle y M^a Dolores Valencia Gracia.

Editorial: Narcea

Año de publicación: 2019

Número de páginas: 108

ISBN: 978-84-277-2594-2

Los autores que se han encargado de elaborar esta guía cuentan con una dilatada experiencia en las aulas de distintas etapas educativas. No destacan únicamente por la docencia, sino también por la investigación. Es por ello que, sus intereses para elaborar esta guía parten de la constatación de que la mayoría de estudiantes de Magisterio y de Máster de Educación Secundaria perciben la programación didáctica como un mero trámite de obligada presentación y de escaso cumplimiento. Por tanto, han elaborado esta guía, dentro del contexto didáctico, que permite que los profesionales de la enseñanza, tanto los que se encuentren realizando su formación inicial como los que se encuentren en ejercicio, diseñen curricularmente los contenidos y los aprendizajes de cualquier materia.

Dado que el grado de autonomía del profesor como diseñador del currículo varía en función de la normativa que se encuentre vigente, este trabajo permite dotarle de la iniciativa suficiente para que sea capaz de elaborar programaciones de centro y de aula, en otras palabras, capacitarles para planificar didácticamente. En este caso, los elementos del currículo pasan a girar en torno a una meta necesaria para los estudiantes, ajustándose así a las demandas reales de nuestro alumnado.

Esta guía se encuentra organizada en cuatro grandes bloques de contenidos que coinciden con los cuatro capítulos que conforman el trabajo:

El primer capítulo hace referencia al currículo desde diferentes perspectivas y a su construcción desde el centro educativo debido a que se considera uno de los grandes temas de las Ciencias de la Educación. En primer lugar, se trata el currículo desde el *marco legal actual* donde se establece que debe quedar integrado por los objetivos, competencias, contenidos, metodología, estándares y resultados de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación. En segundo lugar, se hace referencia al currículo desde su acepción más simple y frecuente en el imaginario de los profesores: el currículo como *contenido* que se ha de transmitir y enseñar. En tercer lugar, se da importancia al *cómo enseñar*, es decir, se pone el acento en las metodologías que se proponen a los estudiantes. En cuarto lugar, se considera el currículo como *planificación*; una propuesta menos popular y considerada menos práctica y operativa. En quinto lugar, se refiere al *producto* del currículo, es decir, a las notas o calificaciones dotadas de significación universal cuando están midiendo aprendizajes diferentes en función de diferentes variables como puede ser la figura del profesor, el centro escolar, etc. La sexta perspectiva se basa en el currículo como *diseño y planificación de un itinerario* y alude a los diferentes niveles de concreción curricular. Finalmente, este primer capítulo culmina con una serie de pautas para construir el segundo nivel de concreción curricular: el currículo de centro, a partir de la secuenciación del currículo oficial con el fin de buscar sinergias y completarlo.

El segundo capítulo da un paso más allá de manera que busca construir un puente entre el proyecto educativo y el currículo formal desarrollado en las aulas. Es por ello que, los autores, inician este capítulo hablando de la importancia y obligación que tienen las instituciones educativas formales de mantener un proyecto educativo revisado y actualizado, de manera que aportan una serie de orientaciones para elaborar un proyecto con identidad. Asimismo, se incluyen los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, implantados con la LOMCE, como punto de apoyo en su elaboración y se aportan ejemplos de análisis de los mismos.

El tercer capítulo se corresponde con el tercer nivel de concreción: el currículo de aula entendido como la programación didáctica o el planteamiento curricular de una asignatura para un curso escolar y una clase de alumnos concreta. Por tanto, se enumera y se describe cada uno de los elementos que debe componer una programación didáctica.

Finalmente, el cuarto capítulo consta de una propuesta para elaborar una plantilla que organice las decisiones curriculares, es decir, las unidades didácticas. Se trata de un procedimiento que garantiza la coherencia interna de todos los elementos del currículo contenidos en la unidad didáctica. Cabe señalar que se realiza desde una perspectiva teórica debido a que el resultado final dependerá de varios factores como el contexto, la cultura del centro, las decisiones pedagógicas, el alumnado y las características del propio docente.

Se trata de una guía que utiliza un lenguaje sencillo, de lectura ágil y vocabulario adaptado al contexto educativo. Por un lado, sirve para concienciar sobre el vínculo de la programación de unidades didácticas a la constante reflexión sobre la práctica y su mejora. Por otro lado, se trata de un trabajo práctico y formativo para que los equipos docentes, y aquellos que estén en formación, fortalezcan su responsabilidad y su consistencia profesional de manera que influya directamente en la planificación del aula, en la motivación del alumnado y, en mayor medida, en el rendimiento académico de cada uno de ellos. Por tanto, no cabe la menor duda de que la programación del currículo juega un papel crucial en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Judit Ruiz-Lázaro
Universidad Complutense de Madrid
judruiz@ucm.es